Lazrador. (De *lazrar.*) m. ant. El que padece y sufre trabajos y miserias.

Lazrar. (De *lacerar,* últ. acep.) n. ant. Padecer y sufrir trabajos y miserias.

Lazulita. f. **Lapislázuli.**

Le. Dativo del pronombre personal de tercera persona en gén. m. ó f. y núm. sing., y acusativo del mismo pronombre en igual núm. y sólo gén. m. No admite preposición. || En acusativo y gén. m. se emplea también la forma *lo;* pero, refiriéndose á personas, es preferible usar exclusivamente el *le.* En dativo y gén. f., no debe emplearse la forma *la,* propia del acusativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota. Ú. t. como nominativo. *¿Hay billete?*—LE *hay.*

Leal. (Del lat. *legālis.*) adj. Que guarda á personas ó cosas la debida fidelidad. Ú. t. c. s. || Aplícase igualmente á las acciones propias de un hombre fiel y de buena ley. || Aplícase á algunos animales domésticos, como el perro y el caballo, que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento. || Aplícase á las caballerías que no son falsas. || Fidedigno, verídico, legal y fiel en el desempeño de un oficio ó cargo. || **De los leales se hinchen los hospitales.** ref. con que se denota que á las personas más acreedoras á los premios y mercedes se las suele dejar por lo común abandonadas á su escasa fortuna. || **No vive más el leal que cuanto quiere el traidor.** ref. con que se advierte que el hombre sincero y franco está expuesto á las asechanzas y tiros del alevoso.

Lealmente. adv. m. Con lealtad. || Con legalidad, con la debida buena fe.

Lealtad. (De *leal.*) f. Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. || Amor ó gratitud que muestran al hombre algunos animales, como el perro y el caballo. || Legalidad, verdad, realidad.

Lealtanza. f. ant. **Lealtad.**

Lebaniego, ga. adj. Natural de Liébana. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta comarca de la provincia de Santander.

Lebeche. (Del gr. λίψ.) m. Viento sudoeste.

Leberquisa. (Del al. *leber,* color de hígado, y *kies,* pirita.) f. **Pirita magnética.**

Lebrada. f. Cierto guiso de liebre.

Lebrasto. m. ant. **Lebrato.**

Lebrastón. m. ant. **Lebrato.**

Lebrato. m. Liebre nueva ó de poco tiempo.

Lebratón. m. **Lebrato.**

Lebrel, la. (De *liebre,* por ser á propósito para cazarlas.) adj. V. **Perro lebrel.** Ú. t. c. s.

Lebrero, ra. adj. V. **Perro lebrero.** Ú. t. c. s.

Lebrijano, na. adj. Natural de Lebrija. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta villa.

Lebrillo. (Del lat. *labrum,* vasija de boca ancha, pila de una fuente.) m. Barreño vidriado más ancho por el borde que por el fondo, y que sirve para lavar ropa, para baños de pies y otros usos.

Lebrón. m. aum. de **Liebre.** || fig. y fam. Hombre tímido y cobarde.

Lebroncillo. m. **Lebrato.** || ant. **Dado,** 1.er art., 1.ª acep.

Lebruno, na. adj. Perteneciente á la liebre ó semejante á ella.

Lecanomancía. (Del gr. λεκανομαντεία.) f. Arte supersticioso de adivinar por el sonido que hacen piedras preciosas ú otros objetos al caer en una zafa.

Lección. (Del lat. *lectĭo, lectiōnis.*) f. **Lectura,** 1.ª acep. || Inteligencia de un texto, según parecer de quien le lee ó interpreta, ó según cada una de las distintas maneras en que se halla escrito. || Cualquiera de aquellos trozos ó lugares tomados de la Escritura, padres ó actas sobre la vida de los santos, los cuales se rezan ó cantan en la misa y en los maitines al fin de cada nocturno. || Instrucción ó conjunto de conocimientos teóricos ó prácticos que en cada vez da á los discípulos el maestro de una ciencia, arte, oficio ó habilidad. || Todo lo que en cada vez señala el maestro al discípulo para que lo estudie. || Discurso que en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos y en otros ejercicios literarios se compone dentro de un término prescrito, sobre un punto, que por lo común se saca por suerte, y después se dice de memoria públicamente. || fig. Cualquiera amonestación, acontecimiento, ejemplo ó acción ajena que nos enseña el modo de conducirnos. || **Dar la lección.** fr. Decirla el discípulo al maestro. || **Dar lección.** fr. Explicarla el maestro. || **Dar** á uno **una lección.** fr. fig. Hacerle comprender la falta que ha cometido, corrigiéndole hábil ó duramente. || **Echar lección.** fr. Señalarla á los discípulos. || **Tomar la lección.** fr. Oírsela el maestro al discípulo, por lo regular con el libro ó materia delante, para ver si la sabe de memoria. || fig. Aprender de otro, ó para escarmiento ó para gobierno propio en adelante. || **Tomar lección.** fr. Ejecutar con el maestro una habilidad ó arte que se está aprendiendo, para irse adiestrando en ella.

Leccionario. m. Libro de coro que contiene las lecciones de maitines.

Leccionista. com. Maestro ó maestra que da lecciones en casas particulares.

Leción. f. ant. **Lección.**

Lecionario. m. ant. **Leccionario.**

Lectisternio. (Del lat. *lectisternĭum.*) m. Culto que los romanos gentiles tributaban á sus dioses, ó en acción de gracias ó para implorar sus auxilios, y se reducía á poner dentro de un templo una mesa con manjares, y alrededor de ella unos bancos, donde colocaban las estatuas de aquellas falsas deidades que ellos suponían convidadas al banquete.

Lectivo, va. (Del lat. *lectum,* supino de *legĕre,* leer.) adj. Aplícase al tiempo y días destinados para dar lección en las universidades y demás establecimientos de enseñanza.

Lector, ra. (Del lat. *lector.*) adj. Que lee. Ú. t. c. s. || m. El que en las comunidades religiosas tiene el empleo de enseñar filosofía, teología ó moral. || Clérigo que en virtud de su orden se empleaba antiguamente en enseñar á los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la religión católica, y en leer el lugar de la Escritura sobre que el obispo iba á predicar á los fieles. || ant. Catedrático ó maestro que enseñaba una facultad.

Lectorado. m. Orden de lector, que es la segunda de las menores.

Lectoral. (De *lector.*) adj. V. **Canónigo lectoral.** Ú. t. c. s. || V. **Canonjía lectoral.** Ú. t. c. s.

Lectoría. f. En las comunidades religiosas, empleo de lector.

Lectura. (Del lat. *lectūra.*) f. Acción de leer. || Obra ó cosa leída. *Las malas* LECTURAS *pervierten el corazón y el gusto.* || En las universidades, tratado ó materia que un catedrático ó maestro explica á sus discípulos. || Acto de enseñar públicamente y explicar de extraordinario. || **Lección,** 6.ª acep. || En algunas comunidades religiosas, **lectoría.** || Letra de imprenta que es de un grado más que la de entredós, y de uno menos que la atanasia. Hay **lectura** chica y **lectura** gorda; ambas se funden en un mismo cuerpo, pero la chica tiene el ojo más pequeño que la gorda.

Lecha. f. Licor seminal de los peces. || Cada una de las dos bolsas que le contienen.

Lechada. (De *leche,* por el color.) f. Masa muy fina de sola cal ó solo yeso, ó de cal mezclada con arena, ó de yeso junto con tierra, que sirve para blanquear paredes ó para unir piedras ó hiladas de ladrillo. || Masa suelta á que se reduce el trapo moliéndolo para hacer papel.

Lechal. adj. Aplícase al animal de cría que mama. Ú. t. c. s. || Aplícase á las plantas y frutos que tienen un zumo blanco semejante á la leche. || m. Este mismo zumo.

Lechar. adj. **Lechal.** || Aplícase á la hembra cuyos pechos tienen leche. || Que cría ó tiene virtud para criar leche en las hembras de especies vivíparas.

Lechaza. f. **Lecha.**

Leche. (Del lat. *lac, lactis.*) f. Licor blanco que se forma en los pechos de las mujeres y de las hembras de los animales vivíparos para alimento de sus hijos ó crías. || Zumo blanco que hay en algunas plantas ó frutos; como en las higueras, lechugas, etc. || Jugo blanco que se extrae de algunas semillas machacándolas; como de las almendras, cañamones y pepitas de melón, calabaza, etc. || Con la preposición *de* y algunos nombres de animales, significa que éstos maman todavía. *Ternera, cochinillo, de* LECHE. || Con la preposición *de* y algunos nombres de hembras de animales vivíparos, significa que éstas se tienen para aprovecharse de la **leche** que dan. *Burras, vacas, de* LECHE. || fig. Primera educación ó enseñanza que se da á uno, tanto sobre costumbres, como sobre ciencias y artes. || **de canela.** Aceite de canela disuelto en vino. || **de gallina.** Planta herbácea, anual, de la familia de las liliáceas, con tallo central de dos á cuatro decímetros, hojas radicales, caídas, largas, lineales con una canal blanca en toda su longitud; flores en corimbo que ocupa más de la mitad del escapo, con pedúnculos desiguales y corola por fuera verdosa y por dentro blanca como la **leche;** y fruto capsular con algunas semillas globosas. || **de los viejos.** fig. y fam. **Vino.** || **de pájaro. Leche de gallina.** || **de tierra. Magnesia.** || **virginal.** Licor blanco que sirve para afeite del rostro, y que se prepara mezclando algunas gotas de tintura de benjuí con suficiente cantidad de agua. || **Como una leche.** loc. fam. con que se denota que un manjar cocido ó asado está muy tierno. || **Dar á leche.** fr. Entregar un ganadero á otro un rebaño de ovejas para que las ordeñe y mantenga por su cuenta, abonando al dueño un tanto por cabeza. || **Estar** uno **con la leche en los labios.** fr. fig. y fam. Faltarle, por ser joven, aquellos conocimientos del mundo que trae consigo la experiencia ó la edad madura. || fig. y fam. Haber poco tiempo que dejó de ser discípulo en una facultad ó profesión; ser principiante, no estar versado ó ejercitado en ella. || **Estar en leche.** fr. fig. Hablando de plantas ó frutos, estar todavía formándose ó cuajándose, ó faltarles aún bastante para su madurez ó sazón. || **Lo que en la leche se mama, en la mortaja se derrama.** ref. con que se denota que todo cuanto se infunde é imprime en los primeros años, suele arraigar de manera que se retiene toda la vida. || **Mamar** uno una cosa **en la leche.** fr. fig. y fam. Aprenderla en los primeros años de la vida; adquirirla, contraerla entonces. || **Tener** uno **la leche en los labios.** fr. fig. y fam. **Estar con la leche en los labios.**

Lechecillas. (d. de *leches.*) f. pl. Mollejuelas de cabrito, cordero, ternera, etc. || **Asadura,** 1.ª acep.

Lechera. f. La que vende leche. || Vasija en que se tiene la leche. || Vasija en que se sirve. || **amarga. Polígala.**

Lechera. f. ant. **Litera.** || ant. **Lechiga,** 1.ª acep. || ant. *Mil.* **Explanada,** últ. acep.

Lechería. f. Sitio ó puesto donde se vende leche.

Lechero, ra. adj. Que contiene leche ó tiene alguna de sus propiedades. || Aplícase á las hembras de animales que se tienen para que den leche; como ovejas, cabras, etc. || m. El que vende leche.

Lecherón. m. *pr. Ar.* Vasija en que los pastores recogen la leche que ordeñan de su ganado. || *pr. Ar.* Mantilla de bayeta ó de otra tela de lana en que se envuelven los niños luego que nacen.

Lechetrezna. f. Planta de la familia de las euforbiáceas, con tallo ramoso de cuatro á cinco decímetros de altura, hojas alternas, aovadas, obtusas, serradas por el margen; flores amarillentas en parasoles poco poblados, fruto capsular con tres divisiones, y semillas menudas y parduscas. Su jugo es lechoso, acre y mordicante y se ha usado en medicina. Hay diversas especies, en general herbáceas.

Lechiga. (Del lat. *lectica,* litera, cama portátil.) f. ant. Féretro ó andas en que se llevaban los cadáveres á enterrar. || ant. Cama ó lecho que servía para dormir y descansar.

Lechigada. (De *lechiga,* cama.) f. Conjunto de animalillos que han nacido de un parto y se crían juntos en un mismo sitio. || fig. y fam. Compañía ó cuadrilla de personas, por lo común gente baja ó picaresca, de una misma profesión ó de un mismo género de vida.

Lechigado, da. (De *lechiga,* cama.) adj. ant. Acostado en la cama.

Lechín. m. **Lechino,** 2.ª acep. || Especie de olivo que se cultiva en tierra de Écija, y produce mucha aceituna y muy abundante de aceite. || Aceituna de este olivo.

Lechino. (Del lat. *ellychnĭum,* mecha.) m. Clavo de hilas que se coloca en lo interior de las úlceras y heridas para facilitar la supuración. || Grano ó divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia, que se hace á las caballerías sobre la piel.

Lecho. (Del lat. *lectum.*) m. Cama con colchones, sábanas, etc., para descansar y dormir. || Especie de canapé ó escaño en que los orientales y romanos se reclinaban para comer. || fig. En los carros ó carretas, cama ó suelo sobre el cual se coloca la carga. || fig. Madre de río, ó terreno por donde corren sus aguas. || fig. Porción de algunas cosas que están ó se ponen extendidas horizontalmente sobre otras. || ant. fig. **Lechiga,** 1.ª acep. || *Arq.* Superficie de una piedra sobre la cual se ha de asentar otra. || *Geol.* **Estrato,** 1.ª acep.

Lechón. m. Cochinillo que todavía mama. || Por ext., puerco macho de cualquier tiempo. || fig. y fam. Hombre sucio, puerco, desaseado. Ú. t. c. adj.

Lechona. f. Hembra del lechón. || fig. y fam. Mujer sucia, puerca, desaseada. Ú. t. c. adj.

Lechosa. f. **Papaya.**

Lechoso, sa. adj. Aplícase á las plantas y frutos que tienen un jugo blanco semejante á la leche. || m. **Papayo.**

Lechuga. (Del lat. *lactūca.*) f. Planta herbácea de la familia de las compuestas, con tallo ramoso de cuatro á seis decímetros de altura; hojas grandes, radicales, blandas, nerviosas, trasovadas, enteras ó serradas; flores en muchas cabezuelas y de pétalos amarillentos, y fruto seco, gris, comprimido, con una sola semilla. Es originaria de la India; se cultiva en las huertas y hay muchas variedades, como la repollada, la de oreja de mula, la rizada, la flamenca, etc. Las hojas de **lechuga** se comen en ensalada, y del tronco puede extraerse un jugo lechoso, agradable al gusto mientras la planta no entallece. || **Lechuguilla,** 2.ª acep. || Cada uno de los fuellecillos formados en la tela á semejanza de las hojas de **lechuga.** || **romana.** Variedad de la cultivada. || **silvestre.** Planta de la familia de las compuestas, semejante á la **lechuga,** pero con tallo que llega á dos metros de altura, hojas largas, casi elípticas, recortadas en senos profundos y con aguijones en el nervio central; flores muy amarillas, y frutos negros con un piquillo blanco. Es planta común en nuestros campos, de jugo lácteo abundante, muy amargo y de olor desagradable, que se emplea en sustitución del opio. || **Esa lechuga no es de** su **huerto.** expr. fig. y fam. con que se moteja al que se apropia las agudezas ó invenciones de otro.

Lechugado, da. adj. Que tiene forma ó figura de las hojas de lechuga.

Lechuguero, ra. m. y f. Persona que vende lechugas.

Lechuguilla. (d. de *lechuga.*) f. Cuello alechugado. || Cierto género de cabezones ó puños de camisa muy grandes y bien almidonados, y dispuestos por medio de moldes en figura de hojas de lechuga; moda que se estiló mucho durante el reinado de Felipe II.

Lechuguina. f. fig. y fam. Mujer joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda. Ú. t. c. adj.

Lechuguino. m. Lechuga pequeña antes de ser trasplantada. || Conjunto de **lechuguinos** (1.ª acep.). || fig. y fam. Muchacho imberbe que se mete á galantear aparentando ser hombre hecho. Ú. t. c. adj. || fig. y fam. Hombre joven que se compone mucho y sigue rigurosamente la moda. Ú. t. c. adj.

Lechuza. (Del lat. *lecýthus,* aceitera.) f. Ave rapaz y nocturna, de unos treinta y cinco centímetros de longitud desde lo alto de la cabeza á la extremidad de la cola, y próximamente el doble de envergadura, con plumaje muy suave, amarillento, pintado de blanco, gris y negro en las partes superiores, y blanco de nieve en el pecho, vientre, patas y cara; cabeza redonda, pico corto y encorvado en la punta, ojos grandes, brillantes y de iris amarillo, cara circular, cola ancha y corta, y uñas negras. Es frecuente en España, resopla con fuerza cuando está parada, y da un graznido estridente y lúgubre cuando vuela. Se alimenta ordinariamente de insectos y roedores pequeños, pero también destruye pajarillos y aun sorbe aceite si lo encuentra y tiene mucha hambre. || fig. Mujer que se asemeja á la **lechuza** en alguna de sus propiedades. Ú. t. c. adj. || *Germ.* Ladrón que hurta de noche.

Lechuzo. m. fig. y fam. El que anda en comisiones, y se envía á los lugares á ejecutar los despachos de apremios y otros semejantes. || fig. y fam. Hombre que se asemeja á la lechuza en alguna de sus propiedades. Ú. t. c. adj.

Lechuzo, za. (De *leche.*) adj. Dícese del muleto que no tiene un año. Ú. t. c. s.

Ledamente. adv. m. Con alegría ó plácidamente. Ú. m. en poesía.

Ledanía. f. ant. **Letanía.**

Ledanía. (V. *Aledaño.*) f. ant. **Límite.**

Ledo, da. (Del lat. *laetus.*) adj. Alegre, contento, plácido. Ú. m. en poesía.

Ledona. (¿Del gr. κλύδων, oleaje, ola?) f. ant. *Mar.* Flujo diario del mar.

Ledro, dra. (Del fr. *laid.*) adj. *Germ.* Bajo, ruin, despreciable.

Leedor, ra. adj. **Lector,** 1.ª acep. Ú. t. c. s.

Leer. (Del lat. *legĕre.*) a. Pasar la vista por lo escrito ó impreso, haciéndose cargo del valor y significación de los caracteres empleados, ya se pronuncien ó ya no se pronuncien las palabras representadas por estos caracteres. || Enseñar ó explicar un profesor á sus oyentes alguna materia sobre un texto. || Entender ó interpretar un texto de este ó del otro modo. || Decir de memoria en público el discurso llamado lección, en las oposiciones y otros ejercicios literarios. || Tratándose de música, pasar la vista por el papel en que está representada, haciéndose cargo del valor de las notas. || fig. Penetrar el interior de uno por lo que exteriormente aparece, ó venir en conocimiento de una cosa oculta que le haya sucedido. || **Leer de extraordinario.** fr. En las universidades era explicar un bachiller en leyes ó cánones, nombrado por el claustro, á los estudiantes no graduados, el libro ó materia que se les designaba, y regularmente después que los maestros habían concluido con sus respectivas enseñanzas. || **Poder** uno **leer.** fr. fig. **Poder poner cátedra.**

Lega. (De *lego.*) f. Monja profesa exenta de coro, que sirve á la comunidad en las haciendas caseras.

Legacía. f. Empleo ó cargo de legado. || Mensaje ó negocio de que va encargado un legado. || Territorio ó distrito dentro del cual un legado ejerce su encargo ó funciones. || Tiempo que dura el cargo ó funciones de un legado.

Legación. (Del lat. *legatĭo.*) f. **Legacía.** || Cargo que da un gobierno á un individuo para que le represente cerca de otro gobierno extranjero, ya sea como embajador, ya como plenipotenciario, ya como encargado de negocios. || Conjunto de los empleados que el legado tiene á sus órdenes, y otras personas de su comitiva oficial. || Casa ú oficina del legado.

Legado. (Del lat. *legātus.*) m. Manda que un testador deja á uno en su testamento ó codicilo. || Sujeto que una suprema potestad eclesiástica ó civil envía á otra para tratar un negocio. || Presidente de cada una de las provincias inmediatamente sujetas ó reservadas á los emperadores romanos. En algunas provincias se daba al presidente el nombre de **legado** consular; como á los de la Bética y Lusitania en tiempo del emperador Adriano. || Cada uno de aquellos socios que los procónsules llevaban en su compañía á las provincias por asesores y consejeros, los cuales en caso de necesidad hacían sus veces. || En la milicia de los antiguos romanos, jefe ó cabeza de cada legión. || Cada uno de los ciudadanos romanos, por lo común del orden senatorio, enviados á las provincias recién conquistadas, para arreglar su gobierno. || Persona eclesiástica que por disposición del papa hace sus veces en un concilio, ó ejerce sus facultades apostólicas en un reino ó provincia de la cristiandad. || Prelado elegido por el sumo pontífice para el gobierno de una de las provincias eclesiásticas; como Bolonia, Ferrara, etc. || **à látere.** Cardenal enviado extraordinariamente por el sumo pontífice, con amplísimas facultades, para que le represente cerca de un príncipe ó gobierno cristiano, ó en un concilio. || **Caducar el legado.** fr. *For.* Extinguirse por falta del sujeto en quien debía recaer.

Legador. (De *legar,* 2.º art.) m. Sirviente que en los esquileos ata de pies y manos las reses lanares para que las esquilen.

Legadura. (De *legar,* atar.) f. Cuerda, tomiza, cinta ú otra cosa que sirve para liar ó atar.

Legajo. (De *legar,* atar.) m. Atado de papeles.

Legal. (Del lat. *legālis.*) adj. Prescrito por ley y conforme á ella. || Verídico, puntual, fiel y recto en el cumplimiento de las funciones de su cargo. || *For.* V. **Medicina legal.**

Legalidad. (De *legal.*) f. Calidad de legal. || Verdad, rectitud y fidelidad en el desempeño de un cargo ú obligación. || ant. **Legalización.**

Legalización. (De *legalizar.*) f. Autori-

zación ó comprobación de un instrumento; certificación de su verdad ó legitimidad.

Legalizar. (De *legal.*) a. Autorizar un instrumento, certificando en forma auténtica acerca de su verdad y legalidad.

Legalmente. adv. m. Según ley; conforme á derecho. || **Lealmente.**

Legamente. adv. m. Sin instrucción, sin ciencia ni conocimientos.

Légamo. (Del lat. *uligo,* humedad de la tierra.) m. Cieno, lodo ó barro pegajoso. || Parte arcillosa de las tierras de labor.

Legamoso, sa. adj. Que tiene légamo.

Leganal. m. Charca de légamo.

Légano. m. **Légamo.**

Legaña. (Del gr. λημίον.) f. Humor que destilan los ojos y queda cuajado y pegado á las pestañas y lagrimales.

Legañoso, sa. adj. Que tiene muchas legañas. Ú. t. c. s.

Legar. (Del lat. *legāre.*) a. Dejar una persona á otra alguna manda en su testamento ó codicilo. || Enviar á uno de legado ó con una legacía.

Legar. (Del lat. *legĕre,* tomar, recoger.) a. ant. Ligar ó atar. || ant. Juntar, congregar, reunir.

Legar. n. ant. **Llegar.** Usáb. t. c. r.

Legatario, ria. (Del lat. *legatarĭus.*) m. y f. Persona á quien se deja una manda de testamento ó codicilo.

Legenda. (Del lat. *legenda,* cosas que deben leerse.) f. Historia ó actas de la vida de un santo.

Legendario, ria. (De *legenda.*) adj. Perteneciente ó relativo á las leyendas. *Narración* LEGENDARIA, *héroe* LEGENDARIO. || m. Libro de vidas de santos.

Legible. (Del lat. *legibĭlis.*) adj. Que se puede leer.

Legión. (Del lat. *legio.*) f. Cuerpo de tropa romana compuesto de infantería y caballería, que varió mucho según la diversidad de los tiempos. Dividióse cada **legión** en diez cohortes. || Nombre que suele darse á ciertos cuerpos de tropas. || fig. Número indeterminado de personas ó espíritus. || **fulminatriz.** Famosa **legión** cristiana que en tiempo de Marco Aurelio peleó con gran valor contra los marcomanos.

Legionario, ria. (Del lat. *legionarius.*) adj. Perteneciente á la legión. || m. Soldado que servía en una legión romana.

Legionense. (Del lat. *legionensis.*) adj. **Leonés.** Apl. á pers., ú. t. c. s.

Legislación. (Del lat. *legislatio.*) f. Conjunto ó cuerpo de leyes, por las cuales se gobierna un estado. || Ciencia de las leyes.

Legislador, ra. (Del lat. *legislator.*) adj. Que legisla. Ú. t. c. s.

Legislar. n. Dar, hacer ó establecer leyes.

Legislativo, va. adj. Aplícase al derecho ó potestad de hacer leyes. || Aplícase al cuerpo ó código de leyes. || **Legislador.**

Legislator. m. ant. **Legislador.**

Legislatura. f. Tiempo durante el cual funcionan los cuerpos legislativos.

Legisperito. (Del lat. *legisperitus.*) m. **Jurisperito.**

Legista. (Del lat. *lex, legis,* ley.) m. Letrado ó profesor de leyes ó de jurisprudencia. || El que estudia jurisprudencia ó leyes.

Legítima. (De *legítimo.*) f. *For.* Porción de bienes que la ley asigna forzosamente á determinados herederos.

Legitimación. f. Acción y efecto de legitimar.

Legítimamente. adv. m. Con legitimidad, con justicia, debidamente.

Legitimar. (De *legítimo.*) a. Probar ó justificar la verdad de una cosa ó la calidad de una persona ó cosa conforme á las leyes. || Hacer legítimo al hijo que no lo era. || Habilitar á una persona de suyo inhábil, para un oficio ó empleo.

Legitimidad. f. Calidad de legítimo.

Legitimista. adj. Partidario del rey ó del gobierno legítimo. Ú. t. c. s.

Legítimo, ma. (Del lat. *legitĭmus.*) adj. Conforme á las leyes. || Cierto, genuino y verdadero en cualquiera línea.

Lego, ga. (Del lat. *laĭcus.*) adj. Que no tiene órdenes clericales. Ú. t. c. s. || Falto de letras ó noticias. || m. En los conventos de religiosos, el que, siendo profeso, no tiene opción á las sagradas órdenes. || **Lego, llano y abonado.** *For.* loc. que explica las calidades que debe tener el fiador ó depositario; esto es, que no goce fuero eclesiástico ni de nobleza, y que tenga hacienda. Aplícase también á las fianzas. || **Lego, llano, liso y abonado.** loc. *For.* **Lego, llano y abonado.**

Legón. (Del lat. *ligo, ligōnis.*) m. Especie de azadón, cuya forma varía según las provincias.

Legra. (De *legrar.*) f. *Cir.* Instrumento que se emplea para legrar.

Legración. f. *Cir.* Acción de legrar.

Legradura. f. *Cir.* **Legración.** || *Cir.* Efecto de legrar.

Legrar. (Del lat. *lacerāre,* desgarrar, deshacer.) a. *Cir.* Raer la superficie de los huesos separando la membrana fibrosa que los cubre ó la parte más superficial de la substancia ósea.

Legrón. m. aum. de **Legra.** || *Veter.* Legra mayor que la regular, de que usan los albéitares para legrar las partes sólidas de las bestias.

Legua. (Del lat. *leuca.*) f. Medida itineraria de 20.000 pies ó 6.666 varas y dos tercias, equivalente á 5.572 metros y 7 decímetros. || **cuadrada.** Cuadrado de una **legua** de lado, que, refiriéndose á las antiguas medidas de Castilla, comprende 4.822 y media fanegas ó 3.105 y media hectáreas. || **de posta.** La de cuatro kilómetros. || **de quince, de diecisiete y medio, de dieciocho y de veinticinco al grado.** La que respectivamente representa un 15, un 17, un 18 ó un 25 avo del grado de un meridiano terrestre, el cual mide 111.111 metros y 11 centímetros. || **de veinte al grado, marina,** ó **marítima.** La de 19.938 pies castellanos, que se divide en tres millas y equivale á 5.555 metros y 55 centímetros. || **Á la legua, á legua, á leguas, de cien leguas, de muchas leguas, desde media legua.** ms. advs. figs. Desde muy lejos, á gran distancia. || **Por do quiera hay su legua de mal camino. Tener** una cosa **su legua de mal camino.** frs. que enseñan que en cualquiera cosa que se intente hacer se encuentran dificultades.

Leguario, ria. adj. Perteneciente ó relativo á la legua. *Poste* LEGUARIO, *unidad* LEGUARIA.

Leguleyo. (Del lat. *legulēius.*) m. El que se tiene por legista, y sólo de memoria sabe las leyes.

Legumbre. (Del lat. *legūmen.*) f. Todo género de fruto ó semilla que se cría en vainas. || Por ext., **hortaliza.**

Leguminoso, sa. (Del lat. *leguminōsus.*) adj. *Bot.* Dícese de hierbas, matas, arbustos y árboles dicotiledóneos, con hojas casi siempre alternas, por lo general compuestas y con estípulas; flores de corola irregular, amariposada, y fruto en legumbre con varias semillas sin albumen; como la acacia, el añil, la aulaga, el campeche, el garbanzo, la judía, la lenteja, el maní y la retama. Ú. t. c. s. f. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.

Leíble. adj. **Legible.**

Leído, da. adj. Dícese del que ha leído mucho y es hombre de muchas noticias y erudición. || **Leído y escribido.** loc. fam. Dícese de la persona que presume de instruída.

Leijar. a. ant. **Dejar.**

Leila. (Del ár. ليلة, *leila,* noche.) f. Fiesta ó baile nocturno entre los moriscos.

Leima. (Del gr. λεῖμμα.) m. Uno de los semitonos usados en la música griega.

Leísta. adj. *Gram.* Aplícase á los que sostienen que *le* debe ser el único acusativo masculino del pronombre *él.* Ú. t. c. s.

Leja. (De *lejar.*) f. ant. **Manda.**

Leja. f. *pr. Murc.* **Vasar.**

Lejanía. (De *lejano.*) f. Distancia grande entre dos lugares.

Lejano, na. (De *lejos.*) adj. Distante, apartado.

Lejar. (Del lat. *laxāre,* aflojar.) a. ant. Dejar, legar ó mandar.

Lejas. adj. pl. **Lejanas.** Ú. sólo en la expr. **de lejas tierras.**

Lejía. (Del lat. *lixīvia.*) f. Agua en que se han disuelto una ó varias sales alcalinas. La que se obtiene cociendo ceniza, sirve para la colada. || fig. y fam. Reprensión fuerte ó satírica.

Lejío. m. Lejía que usan los tintoreros.

Lejitos. (d. de *lejos.*) adv. l. y t. Algo lejos.

Lejos. (Del lat. *longĕ.*) adv. l. y t. Á gran distancia; en lugar ó tiempo distante ó remoto. Ú. t. en sent. fig. *Está muy* LEJOS *de mi ánimo.* || m. Vista ó aspecto que tiene una persona ó cosa mirada desde cierta distancia. *Esta figura tiene buen* LEJOS. || fig. Semejanza, apariencia, vislumbre de una cosa. || *Pint.* Lo que está pintado en diminución, y representa á la vista estar apartado de la figura principal. || **Á lo lejos, de lejos, de muy lejos, desde lejos.** ms. advs. Á larga distancia, ó desde larga distancia.

Lejuelos. adv. l. y t. d. de **Lejos.**

Lejura. (De *lejos.*) f. ant. **Lejanía.**

Lelilí. (Del ár. لا اله الا الله, *le ilah ile alah,* no hay divinidad sino Dios. Profesión de fe de los musulmanes.) m. Grita ó vocería que hacen los moros cuando entran en combate ó celebran sus fiestas y zambras.

Lelo, la. (Del lat. *laevŭlus,* d. de *laevus,* tonto.) adj. Fatuo, simple y como pasmado. Ú. t. c. s.

Lema. (Del lat. *lemma;* del gr. λῆμμα.) m. Argumento ó título que precede á ciertas composiciones literarias para explicar en breves términos el asunto ó pensamiento de la obra. || Letra ó mote que se pone en los emblemas y empresas para hacerlos más comprensibles. || **Tema,** 1.ª y 2.ª aceps. || Palabra ó palabras que por contraseña se escriben en los pliegos cerrados de oposiciones y certámenes, para conocer, después del fallo, á quién pertenece cada obra, ó averiguar el nombre de los autores premiados. || *Mat.* Proposición que es preciso demostrar antes de establecer un teorema.

Lemán. (De *leme.*) m. ant. **Piloto práctico.**

Lemanaje. (De *lemán.*) m. ant. **Pilotaje,** 2.ª acep.

Lemanita. (De *lemānus,* nombre latino del lago de Ginebra en cuyas cercanías se encontró el mineral.) f. **Jade.**

Lembario. (De *lembo.*) m. Soldado que combatía á bordo de los bajeles.

Lembo. (Del lat. *lembus;* del gr. λέμβος.) m. ant. Barco de velas y remos. || ant. **Barca.**

Lembrar. (De *membrar.*) a. ant. **Recordar,** 1.ª y 2.ª aceps. Usáb. t. c. r.

Leme. (Del ingl. *helm.*) m. ant. **Timón,** últ. acep.

Lemera. f. ant. *Mar.* **Limera.**

Lemnáceo, a. (Del gr. λέμνα, lenteja de agua.) adj. *Bot.* Dícese de toda planta acuática, monocotiledónea, natátil, con tallo y hojas transformados en una fronda verde, pequeña y en forma de disco; como la lenteja de agua. Ú. t. c. s. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.

Lemnícola. (Del lat. *lemnicŏla.*) adj. Habitante de la isla de Lemnos. || **Lemnio,** 1.ª acep.

Lemnio, nia. (Del lat. *lemnĭus.*) adj. Natural de Lemnos. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta isla del mar Egeo. || V. **Rúbrica lemnia.**

Lemniscata. f. Curva plana que tiene figura semejante á un 8.

Lemnisco. (Del lat. *lemniscus;* del gr. λημνίσκος.) m. Cinta ó corbata que en señal de recompensa honorífica acompañaba á las coronas y palmas de los atletas vencedores.

Lemosín, na. adj. Natural de Limoges ó de la antigua provincia de Francia de que era capital esta población. Ú. t. c. s. || Perteneciente á ellas. || m. **Lengua de oc.** || Lengua que hablan los **lemosines.**

Lémures. (Del lat. *lemŭres.*) m. pl. *Mit.* Genios tenidos generalmente por maléficos entre romanos y etruscos. || fig. Fantasmas, sombras, duendes.

Lemurias. (Del lat. *lemuria.*) f. pl. Fiestas nocturnas, que se celebraban en Roma durante el mes de mayo, en honor de los **lémures.**

Len. (Del lat. *lenis,* blando, suave.) adj. Entre las hilanderas se aplica al hilo ó seda cuyas hebras están poco torcidas, y por eso blandas. || V. **Cuajada en len.**

Lena. (Del fr. *haleine.*) f. Aliento, vigor.

Lena. (Del lat. *lena.*) f. ant. **Alcahueta,** 1.ª acep.

Lencera. f. Mujer que trata en lienzos ó los vende. || Mujer del lencero.

Lencería. f. Conjunto de lienzos de distintos géneros. || Tienda de lienzos. || Paraje de una población en que hay varias de estas tiendas. || Lugar donde en ciertos establecimientos, como colegios, hospitales, etc., se custodia la ropa blanca. || Colección de piezas de ropa hecha de lienzo, para uso de un individuo, de una familia ó de una corporación.

Lencero. m. Mercader de lienzos; el que trata en ellos ó los vende.

Lendel. (Del lat. *limes, limĭtis,* senda, rastro, huella; por medio del d. *limitellus.*) m. Circunferencia que, de la continuación de andar, hace la caballería que saca agua de la noria ó da movimiento á una máquina.

Lendera. f. ant. **Linde.**

Lendrera. (De *liendre.*) f. Peine de púas finas y espesas, á propósito para limpiar la cabeza.

Lendrero. m. Lugar en que hay liendres.

Lendroso, sa. adj. Que tiene muchas liendres.

Lene. (Del lat. *lenis.*) adj. Suave ó blando al tacto. || Dulce, agradable, benévolo. || Leve, ligero.

Léneas. (Del gr. ληναια.) f. pl. Fiestas atenienses que se celebraban en honor de Baco, y durante las cuales se efectuaban los certámenes dramáticos.

Lengua. (Del lat. *lingua.*) f. Órgano muscular situado en la cavidad de la boca y que sirve para gustar, para deglutir y para articular los sonidos de la voz. || Conjunto de palabras y modos de hablar de un pueblo ó nación. || **Intérprete,** 2.ª acep. Ú. t. c. m. || Noticia que se desea ó procura para un fin. || Badajo de la campana. || **Lengüeta,** 3.ª acep. || Cada una de las provincias ó territorios en que tiene dividida su jurisdicción la orden de San Juan. *La* LENGUA *de Castilla, la de Aragón, la de Navarra.* || ant. **Habla,** 1.ª acep. || ant. **Espía,** 1.ª acep. || **aglutinante.** Idioma en que predomina la aglutinación. || **canina. Cinoglosa.** || **cerval,** ó **cervina.** Planta de la familia de los helechos, con frondas pecioladas, enteras, de tres á cuatro decímetros de longitud, lanceoladas, y con un escote obtuso en la base; cápsulas seminales en líneas oblicuas al nervio medio de la hoja, y raíces muy fibrosas. Se cría en lugares sombríos, y el cocimiento de las frondas, que es amargo y mucilaginoso, se ha empleado como pectoral. || **de buey.** Planta anual de la familia de las borragíneas, muy vellosa, con tallo erguido, de seis á ocho decímetros de altura; hojas lanceoladas, enteras, las inferiores con pecíolo, sentadas las superiores, y todas erizadas de pelos rígidos; flores en panojas de corola azul y forma de embudo, y fruto seco con cuatro semillas rugosas. Abunda en los sembrados, y las flores forman parte de las cordiales. || **de ciervo. Lengua cerval.** || **de escorpión.** fig. Persona mordaz, murmuradora y maldiciente. || **de estropajo.** fig. y fam. Persona balbuciente, ó que habla y pronuncia mal, de manera que apenas se entiende lo que dice. || **de fuego.** Cada una de las llamas en figura de **lengua** que bajaron sobre la cabeza de los discípulos de Jesucristo en el día de Pentecostés. || **de hacha.** fig. y fam. **Lengua de escorpión.** || **del agua.** Orilla ó extremidad de la tierra, que toca y lame el agua del mar, de un río, etc. || Línea horizontal adonde llega el agua en un cuerpo que está metido ó nadando en ella. || **de oc.** La que antiguamente se hablaba en el mediodía de Francia y cultivaron los trovadores, llamada asimismo provenzal y lemosín. En la denominación de **lengua de oc** se comprende también el catalán antiguo. *Oc,* en la **lengua** que de tal palabra toma nombre, significa *sí.* || **de oil.** Francés antiguo, ó sea **lengua** hablada antiguamente en Francia al norte del Loira. *Oil* en esta **lengua** significa *sí.* || **de perro. Lengua canina.** || **de sierpe.** fig. **Lengua de escorpión.** || *Fort.* Obra exterior que se suele hacer delante de los ángulos salientes del camino cubierto. || **de tierra.** Pedazo de tierra largo y estrecho que entra en el mar, en un río, etc. || **de víbora.** Diente fósil de tiburón. Es casi plano, de figura triangular y con dientecillos agudos en su contorno. || fig. **Lengua de escorpión.** || **madre.** Aquella de que han nacido ó se han derivado otras. *El latín es* LENGUA MADRE *respecto de la nuestra.* || **materna.** La que se habla en un país, respecto de los naturales de él. || **matriz. Lengua madre.** || **muerta.** La que antiguamente se habló y no se habla ya como propia y natural de un país ó nación. || **natural,** ó **popular. Lengua materna.** || **sabia.** Cualquiera de las antiguas que ha producido una literatura importante. || **santa.** La hebrea. || **serpentina,** ó **viperina.** fig. **Lengua de escorpión.** || **viva.** La que actualmente se habla en un país ó nación. || **vulgar.** La que se habla en cada país ó nación. || **Lenguas hermanas.** Las que se derivan de una misma **lengua** madre; como, por ejemplo, el español y el italiano, que se derivan del latín. || **Mala lengua.** fig. Persona murmuradora ó maldiciente. || **Media lengua.** fig. y fam. Persona que pronuncia imperfectamente por impedimento de la **lengua.** *Empezó á contar una noticia aquel* MEDIA LENGUA. || fig. y fam. La misma pronunciación imperfecta. *Empezó á contarlo con su* MEDIA LENGUA. || **Malas lenguas.** fig. y fam. El común de los murmuradores y de los calumniadores de las vidas y operaciones ajenas. || fig. y fam. El común de las gentes. *Así lo dicen* MALAS LENGUAS. || **Andar en lenguas.** fr. fig. y fam. Decirse, hablarse mucho de una persona ó cosa. || **Atar la lengua.** fr. fig. Impedir que se diga una cosa. || **Buscar la lengua.** fr. fig. y fam. Incitar á disputas, provocar á riñas. || **Calentársele** á uno **la lengua.** fr. fig. y fam. **Calentársele la boca.** || **Con la lengua de un palmo.** loc. adv. fig. y fam. Con grande anhelo ó cansancio. || **De lengua en lengua.** loc. adv. fig. De unos en otros; de boca en boca. || **Destrabar la lengua.** fr. fig. Quitar el impedimento que uno tenía para hablar. || **Echar** uno **la lengua al aire.** fr. fig. y fam. **Írsele la lengua.** || **Echar la lengua,** ó **echar la lengua de un palmo, por** una cosa. fr. fig. y fam. Desearla con ansia; trabajar y fatigarse por alcanzarla. || **Hablar con lengua de plata.** fr. fig. Pretender ó solicitar una cosa por medio de dinero, dádivas ó regalos. || **Hacerse lenguas.** fr. fig. y fam. Alabar encarecidamente á personas ó cosas. || **Irse,** ó **írsele,** á uno **la lengua.** fr. fig. y fam. Decir inconsideradamente lo que no quería ó debía manifestar. || **Largo de lengua.** loc. fig. Que habla con desvergüenza ó con imprudencia. || **Ligero de lengua.** loc. fig. Que sin ninguna consideración ni miramiento dice cuanto le ocurre ó se le viene á la boca. || **Morderse** uno **la lengua.** fr. fig. Contenerse en hablar, callando con alguna violencia lo que quisiera decir. || **No dice más la lengua que lo que siente el corazón.** ref. con que se declara que cada uno habla según sus inclinaciones y afectos. || **No diga la lengua lo que,** ó **por do, pague la cabeza.** ref. que advierte que no se digan palabras que acarreen daño al que las dice. || **Pegársele** á uno **la lengua al paladar.** fr. fig. y fam. No poder hablar por turbación ó pasión de ánimo. || **Poner lengua en** uno. fr. fig. Hablar mal de él. || **Quien lengua ha,** ó **quien tiene lengua, á Roma va.** ref. que enseña que el que duda ó ignora, debe preguntar para lograr el acierto. || **Sacar la lengua** á uno. fr. fig. y fam. Burlarse de él. *Todos le están* SACANDO LA LENGUA. || **Suelto de lengua.** loc. fig. **Ligero de lengua.** || **Tener** uno una cosa **en la lengua.** fr. fig. y fam. Estar á punto de decirla. || fig. y fam. Querer acordarse de algo, teniendo de ello especies indeterminadas. || **Tener** uno **la lengua gorda.** fr. fig. y fam. Estar borracho. || **Tener** uno **mala lengua.** fr. fig. Ser jurador, blasfemo, murmurador ó maldiciente. || **Tener** uno **mucha lengua.** fr. fig. y fam. Ser muy hablador. || **Tomar lengua,** ó **lenguas.** fr. Informarse de una cosa; tomar ó adquirir noticias. || **Trabarse la lengua.** fr. fig. Impedir el libre uso de ella por un accidente ó enfermedad que la entorpece. || **Traer en lenguas** á uno. fr. fig. **Traerle en bocas.** || **Trastrabarse la lengua.** fr. fig. **Trabarse la lengua.**

Lenguadeta. f. Lenguado pequeño.

Lenguado. (De *lengua,* por la forma.) m. Pez del orden de los acantopterigios subbranquiales, de veinticinco á treinta centímetros de largo, cuerpo elíptico comprimido, casi plano, falto de simetría en algunos órganos, principalmente en los ojos, ambos situados á un mismo lado de la boca, que es lateral y torcida; aletas dorsal y anal rodeando todo el pez, el cual es de color pardo por encima y blanco por debajo. Vive en el fondo del mar, echado siempre del mismo lado y su carne es comestible muy fino.

Lenguaje. m. Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa ó siente. || Idioma hablado por un pueblo ó nación ó por una parte de ella. || Manera de expresarse. LENGUAJE *culto, grosero, sencillo, técnico, forense, vulgar.* || Estilo y modo de hablar y escribir de cada uno en particular. || fig. Conjunto de señales que dan á entender una cosa. *El* LENGUAJE *de los ojos, el de las flores.* || ant. Uso del habla, ó facultad de hablar. || **figurado.** Aquel en que abundan las figuras retóricas. || **vulgar.** El usual, á diferencia del técnico ó del literario.

Lenguarada. f. **Lengüetada.**

Lenguaraz. adj. Hábil, inteligente en dos ó más lenguas. Ú. t. c. s. || Deslenguado, atrevido en el hablar.

Lenguaz. (Del lat. *linguax, linguācis.*) adj.